

**PARTIDO POLITICO**



**PLAN DE GOBIERNO**

**2019 - 2022**

**PARA LA ACALDIA DE LA PROVINCIA DE  
LORETO - NAUTA**

## I.- PRESENTACIÓN

Estimados Vecinos, por intermedio del presente documento, describo el "Plan para Gobierno Municipal de la Provincia de Loreto - Nauta" por el Partido Político "ACCIÓN POPULAR", representada por mi persona y acompañada de un selecto equipo de Regidores para el Gobierno Municipal periodo 2019-2022, en cumplimiento al mandato de la Ley N° 28711 que modifica la Ley 28894, Ley de Partidos Políticos.

Como primera exposición, debo responder a la pregunta *¿Por qué postulamos al gobierno municipal?* Inmediatamente la respuesta es porque sentimos y palpamos sus problemas, porque vemos la cruda realidad de una Provincia y distritos descuidados, pobreza que se refleja en muchas familias y jóvenes con ansiedad de progreso y desarrollo; porque necesitamos un gobierno municipal democrático que asegure el bienestar y la mejora de calidad de vida de sus pobladores y porque nos motiva un espíritu de servicio y compromiso.

El presente Plan de Gobierno, atiende a las inquietudes y propuestas de los vecinos preocupados, por el desarrollo urbano y rural, en lo social y económico, pues los vecinos han visto pasar varios periodos de gobierno municipal sin un cambio trascendental en dichos aspectos, limitando nuestro desarrollo local y con poca inversión social. Es preciso puntualizar que en la ciudad, desde su creación, no hay cambios sustanciales en el aspecto de *desarrollo urbano, económico, social, de seguridad ciudadana y rural-comunal*.

El Partido Político Acción Popular, propone dinamizar y estimular la participación vecinal, en el Presupuesto Participativo, en cumplimiento a Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), y elevar las propuestas y prioridades del sentir ciudadano, combinando las propuestas de la autoridad municipal y obtener planes coherentes. Nuestra propuesta, busca lograr como fin la mejora de la *calidad de Vida de la población, la mejora de los servicios públicos y fomento al desarrollo*, transcrita en la VISION del Plan de Gobierno.

**"ES MOMENTO DE CAMBIOS CON PRINCIPIOS Y VALORES PARA RESARCIR LA  
CONFIANZA EN LA POBLACION DE LA PROVINCIA DE LORETO"**

**"CAMBIEMOS EL RUMBO DE NUESTRA HISTORIA"**

**SILVIA RUIZ PEÑA**  
Candidata a la Alcaldía

# GENERALIDADES

## FUNCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

Los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de los correspondientes colectivos; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

## I.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

### PRINCIPIOS RECTORES

En el periodo de gestión 2019 - 2022, del Partido Político "Acción Popular", se regirá por los siguientes principios:

1. **Respeto.**- La gestión trabajara con respeto a la Constitución del Estado, a las Leyes y Normas de Gestión y control del Estado, a los derechos y deberes de los Ciudadanos.
2. **Probidad.**- De actuar con absoluta honradez, honestidad y transparencia al asumir responsabilidades.
3. **Participación.**- Para contribuir a la gobernabilidad, la gestión desarrollará y hará uso de instancias y propuestas concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyecto Distritales - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
4. **Transparencia.**- Los resultados de la gestión sobre logros, dificultades y manejo de los recursos económicos se dará a conocer a la población de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la información pública, implementando y actualizando los portales electrónicos en internet y cualquier otro medio de acceso a la información, también a través de audiencias públicas descentralizadas.
5. **Eficiencia.**- La gestión dará cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el periodo de gestión con la utilización óptima de los recursos económicos.
6. **Justicia.**- Se buscará ser justo en las decisiones y en los actos de Gobierno que afecten a los ciudadanos y vecinos, procurando la igualdad y que la Ley se aplique en forma correcta, teniendo en cuenta la protección a la población más vulnerable.
7. **Equidad.**- Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión municipal, es decir igual acceso a las oportunidades, así como se identificará a los grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial por la gestión Distrital y que serán incorporados mediante una política de inclusión social.
8. **Sostenibilidad.**- La misión a buscar es el equilibrio inter generacional en el uso racional de los recursos naturales, la defensa del medio ambiente, la protección de la biodiversidad, para lo cual se interactuará con los sectores regionales correspondientes.
9. **Imparcialidad y neutralidad.**- Garantizaremos la imparcialidad y neutralidad en la actuación de la Administración Pública.
10. **Competitividad.**- La gestión promoverá la competitividad social y económica en todos los proyectos a desarrollarse en la provincia. Para ello promoveremos un entorno de innovación, impulsar alianzas y acuerdos entre los sectores públicos y privado, el fortalecimiento de las redes de colaboración entre empresas, instituciones y organizaciones sociales, junto con el crecimiento de eslabonamientos productivos; y facilitar el aprovechamiento de oportunidades para la formación de ejes de desarrollo y corredores económicos, la ampliación de mercados y la fijación de la exportación.

## NUESTROS VALORES

La gestión 2019 - 2022, se regirá por los siguientes VALORES:

1. **Honestidad:** Asumir un liderazgo de probidad.
2. **Justicia:** Desarrollar una Gestión de derechos y deberes.
3. **Eficiencia:** Desarrollar estrategias necesarias para la consecución de objetivos trazados con la utilización óptima de los recursos.
4. **Eficacia:** Alcanzar resultados de acuerdo con los objetivos previstos.
5. **Ética:** Conservar y demostrar honestidad, honradez y respeto.
6. **Equidad:** Ser igual ante todos y actuar sin discriminación.
7. **Solidaridad:** Apoyar a los estratos más vulnerables.

## II ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La ciudad peruana de **Nauta** fue fundada el 30 de abril de 1830, por el cacique Manuel Pacaya, líder del pueblo nativo cocama. Según cuenta la leyenda, el nombre de esta ciudad surge a raíz de que Manuel Pacaya Irarica encontrara una tinaja en el terreno de esta ciudad. En el idioma cocama, tinaja grande se pronuncia «mauta»; sin embargo, los colonos cambiaron este nombre por la palabra latina «nauta» que significa «marinero». En la Plaza Centenario de Nauta se encuentra una escultura que hace referencia a éstos hechos.

Nauta es la localidad más antigua de la Amazonia, perteneciente a la Provincia de Loreto. Está situada a unas dos horas en automóvil desde la ciudad de Iquitos. Se encuentra ubicada en una pequeña montaña a la margen Izquierda del río Marañón y próxima al río Ucayali, cuya unión da como resultado el nacimiento del río Amazonas.

En Nauta podemos encontrar distintos atractivos naturales. Uno de ellos es la laguna Sapi Sapi, donde podemos encontrar animales exóticos como la tortuga acuática \_especies como la taricaya (*Podocnemis unifilis*), el cupiso (*Podocnemis sextuberculata*) y las charapas (*Podocnemis expansa*), el paiche (*arapaima gigas*) y otros como los Caimán de anteojos o Lagarto Blanco (*Caiman crocodilus*). Para avistar este espectáculo se puede viajar en barca atravesando la laguna. Sobre ésta laguna existe una leyenda que cuenta el misterio de una sirena que atraía a los ciudadanos por su hermosa belleza y la vestimenta que llevaba.

Otro lugar destacado es la Plaza de Armas, caracterizada por diversas estatuas fabricadas por los mismos ciudadanos en las que se representan motivos nativos. En ésta podemos encontrar la primera Iglesia de Nauta que inicio su construcción en el año 1830 y terminó su construcción en 1832, que actualmente es utilizada como teatro. En ella están también el colegio y el busto del cacique Manuel Pacaya. Unas cuantas calles más abajo está el mercado popular cuya su mayor afluencia se da por las mañanas, cuando los ciudadanos locales van a comprar y los productores llegan al pueblo desde diferentes lugares.

Nauta sirve de acceso para llegar a la Reserva Nacional Pacaya Samiria. Se accede por vía fluvial hasta la comunidad 20 de Enero-quebrada yanayacu. La Reserva Nacional Pacaya Samiria es uno de los lugares con mayor riqueza biológica del planeta.

Nauta, Mediante Ley N° 9815 del 2 de julio de 1942 se convirtió en capital de la provincia de Loreto y mediante Ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955 se creo el distrito de Nauta.

### III.- DIAGNÓSTICO PROVINCIAL:

La Provincia de Loreto políticamente está formada por cinco distritos: Nauta, Parinari, Urarinas, El Tigre y Trompeteros, limita al norte con el Ecuador, al este con la provincia de Maynas, al sur con la provincia de Requena, la provincia de Ucayali y el Departamento de San Martín y al oeste con la provincia del Datem del Marañón y la provincia de Alto Amazonas. De acuerdo al INEI actualización al 30 de Junio del 2015 la provincia tiene una población de 71,861 habitantes. El distrito con mayor población es Nauta, con 30,225 habitantes y Nauta como Ciudad Capital tiene aproximadamente 18,600 habitantes.

La provincia de Loreto tiene una extensión superficial de 67 073.26 km<sup>2</sup>. Equivalente al 17.86% del área regional y el 5.12% del territorio Nacional, ubicada a una altitud promedio de 98 m.s.n.m., de clima tropical, cálido, húmedo y lluvioso; las temperaturas son altas, siendo la media anual de 26°C y la mínima de 17°C a 20°C, las lluvias llegan a un promedio de 2,000 a 3,000 m.m. al año.

La vegetación es una de las ricas del país, se han encontrado hasta 40,000 diferentes plantas, con un aporte de 2,148 especies y 298 géneros para la flora peruana, la fauna silvestre es diversa donde se identifica la sachavaca, el sajino, la huangana, el venado, el majas, el añuje, el ronsoco, el paiche, la gamitana, boquichico, paco, sábalo, corvina, tucunaré, acarahuazú, doncella, dorado, etc. Encontrándose principalmente todas estas variedades de recursos en la reserva más grande del país, como es la Reserva Nacional Pacaya - Samiria ubicada gran parte de su territorio en nuestra provincia.

El problema central de la provincia de Loreto es el alto índice de su población en extrema pobreza y la falta de generación de empleo, acentuándose en las áreas rurales principalmente de los distritos de Trompeteros, El Tigre y Urarinas (cuencas del Chambira y Urituyacu), dentro de otros problemas hemos podido identificar los siguientes:

Bajo nivel educativo, debido a la insuficiente infraestructura educativa, bibliotecas mal implementadas, falta equipamiento con mobiliario escolar, profesores intitutados y que no son del lugar que no llegan oportunamente a iniciar el año escolar, alto índice de deserción escolar, el 10.6% de analfabetos en la provincia, falta una curricula educativa adecuada a las características propias de la zona y debido a que nuestra provincia está formado por diferentes culturas como son los cocamas cocamillas, urarinas, quichuas y achuar, en donde se han perdido el sentido de igualdad, ya que a las mujeres no se les permite estudiar, se hace necesario contar con más maestros bilingües.

La infraestructura de Salud existente de las capitales de los Distritos de El Tigre, Urarinas y Nauta, que han sido construidas y mejoradas el año 2013 están en buen estado de conservación y necesitan su equipamiento con material médico y medicinas que no les permite un eficiente servicio de salud, pública, en el distrito de Trompeteros el GOREL está mejorando y ampliando la actual infraestructura y en el distrito de Parinari es necesario una nueva infraestructura urgente, actualmente se brinda el servicio de salud en un ambiente de mercado.

La población agropecuaria es todavía subsistencial y es la principal actividad económica de la provincia, asociada a la caza y pesca que sustenta la economía de las familias, las causas serían: práctica de una agricultura estacionaria, aprovechando los suelos aluviales por su fertilidad a pesar de la promoción de cultivos agroindustriales, como el camu camu, de brindar apoyo técnico y económico; esfuerzo del Gobierno Regional de Loreto que puso en práctica en la Región y la Provincia, desarrollo de una Región Productiva que se va cristalizando poco a poco.

Actividad piscícola de incipiente desarrollo.

Aprovechamiento selectivo y extractivo de los recursos maderables.

Actividad comercial sólo en capitales distritales.

Actividad petrolera en zona fronteriza con el Ecuador, que no redunde en el desarrollo de los distritos involucrados, al contrario su explotación produce contaminación al medio ambiente. Las vías que usa la población para movilizarse en la provincia, son la fluvial, a través de los ríos Amazonas, Marañón, Tigre, Corrientes, Chambira, Uritoyacu, Nahuapa, etc. En Canoas, botes motores, deslizadores y lanchas.

## IV.- DIAGNOSTICO DISTRITAL

### CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS A NIVEL DEL DISTRITO: ZONA URBANA Y RURAL

Como señalara FONCODES en sus indicadores de pobreza correspondiente al año 2006, se refiere al distrito de Nauta, tiene su expresión en las condiciones de la vivienda, especialmente en cuanto a disponibilidad de servicios básicos y al material predominante en su construcción.

El piso de las viviendas en un 40.82% son de tierra a nivel distrital, mientras a nivel urbano estas son del 61.67%, en la zona rural alcanza a 13.26%. En el medio urbano cuentan con piso de cemento el 24.47% y de madera es de 12.00%. En cambio en la zona rural el material predominante es la pona o madera en 85.36%.

En cuanto a las paredes, a nivel distrital el 9.88% de las viviendas tienen paredes de ladrillo, en la zona urbana este porcentaje es de 17.08% y en la zona rural es apenas del 0.31%.

#### Composición por Edad y Sexo

La población de Nauta es predominantemente joven, los menores a 29 años, implican el 66.4 % de la población total, mientras el grupo de edad menor a 14 años, responde por el 38.4%. Es de destacar que los estratos de 1 a 4 años y hasta los estratos de 15 a 19 años responden por porcentajes similares de la población. A partir de dicho tramo superior de esta escala, se muestra una escala decreciente de los 20 años en adelante, mostrando una alta diferencia de 4.3% de este tramo 20 a 24 años con relación al estrato anterior. A partir de las siguientes el descenso es prácticamente uniforme pasando de componer el 8.2% a tan solo el 2.2% en el grupo de 60 a 64 años del total de la población.

#### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Cabe señalar que la más activa es la población masculina, y compone el 71% de la PEA distrital y solo el 29% es femenina., a nivel urbano esta es de 65.5% hombres y 34.5% mujeres, en cambio a nivel rural esta alcanza al 78% los varones y solo el 22% las mujeres, en una aparente contradicción, contra lo que se podía suponer.

La población económicamente activa (PEA), de la ciudad, constituye 79.8% de la población, presentando 4.8% de población desocupada. La actividad económica es principalmente del Sector Primario (agricultura, forestal, ganadería, caza y pesca representando el 65.5 del total de la PEA), siguiéndole el Sector Terciario (comercio y servicios representando el 19.2% de la PEA total) y finalmente el Secundario (industria artesanal elemental que representa sólo el 3.6% del total de la PEA). La estructura económica de la ciudad de Nauta muestra preponderancia en la actividad agrícola y pesquera y turismo en menor medida.

La población económicamente activa (PEA), de la ciudad proyectada al 2008, se estima en 3,677 personas (6 a más años), esta PEA considerada a nivel distrital asciende a 6,842 cuya actividad económica es principalmente del sector primario (agricultura, forestal, ganadería, caza y pesca representando el 65.5 del total de la PEA), siguiéndole el sector terciario (comercio y servicios representando el 19.2% de la PEA total) y finalmente el secundario (industria artesanal elemental representa sólo el 3.6% del total de la PEA).

En el mismo cuadro puede observarse que el mayor porcentaje según la categoría de ocupación de esta PEA lo tiene la Categoría de Trabajador Independiente que representa el 48.5% (39.4 % en el 1993) del total, seguido por la Categoría Ocupacional Empleados representando un 20.1% (20.0% en el 1993), obreros el 14.5% (7.2% el año 1993), Trabajador Familiar no remunerado que representa el 12.6%

(26.2% en 1993).

Las demás categorías ocupacionales no son significativas. Como se observa hay una reorientación clara de la composición de la PEA en la que el grupo de trabajador independiente y el de obreros han tenido un incremento importante, con drástica reducción para el grupo de trabajador familiar no remunerado. El grupo de empleados se ha mantenido en este periodo.

El avance de la crisis económica ha hecho que existan cada vez menos familias dedicadas al trabajo en el hogar sin recibir ingresos, más bien se han orientado a trabajar ya sea en forma independiente o como obrero pero con el fin de aportar más ingresos a la economía familiar.

Al mejorar la economía local se ha generado una evidente mayor demanda de empleo en el sector obrero, especialmente en construcción, el sector agrario y el sector público.

### **DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO FAMILIAR**

Con relación a algunos servicios que los hogares poseen, anotamos lo siguiente. En primer lugar en cuanto a teléfono el 18.62% y el 17.26% de la población urbana posee teléfono celular y teléfono fijo respectivamente. El 7.40% tiene conexión por cable mientras que tan solo el 0.62% tiene Internet a domicilio. Las viviendas que no cuentan con ninguno de estos servicios es el 69.76%, es decir abrumadoramente la población esta ajena a estos avances tecnológicos.

De otro lado 45% de los hogares poseen radios y televisor a nivel urbano, mientras que 14% poseen refrigeradora y equipo de sonido y solo el 4.9% cuentan con equipos de cómputo. Pero existe un 35% de hogares que no poseen ningún tipo de estos artefactos.

### **RECREACIÓN**

Existe sólo el 61,7% del área necesaria para parques al nivel de barrio pero no de configuración urbana y el 53,5% del área deportiva necesaria en regular y mal estado, no existe infraestructura deportiva de competición y 0% de parque zonal. Sin embargo, es importante considerar que existen áreas deportivas como la Cancha del Vivero Municipal, cancha Belén Grande, cancha Casiciaco (Complejo Agustino), El complejo Deportivo que se encuentra ubicado en la parte alta de la prolongación Lima junto a los terrenos donde se ubica el Reservorio Elevado de agua construido por el CTAR - LORETO, asimismo las áreas de aporte en algunos AA.HH. deben ser respetadas.

### **SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA, LUZ Y DESAGÜE**

Se muestra la situación de la disponibilidad de estos servicios a nivel del distrito y de la zona urbana de Nauta.

El 36.4% de la población urbana posee el servicio de agua, y por la parte del cinturón de la ciudad tienen el servicio a través del plan de contingencia, en la zona rural, hay varias comunidades que tienen el servicio de agua potabilizada, la mayoría de los ciudadanos se abastece del agua del río, quebrada o pozo artesianos,

El 25% de la población urbana tiene sistema de desagüe en buenas condiciones y un 8% usa pozo séptico, el restante usa letrina, el río o simplemente usa sus huertas al aire libre.

Es diferente en el caso de la energía eléctrica, por cuanto el 72% cuenta con el servicio, y solo el 28% no lo tiene.

#### **Déficit de Abastecimiento de Agua Tratada no Potabilizada**

La ciudad de Nauta, cuenta con un sistema bastante confiable de tratamiento de agua para el consumo humano, debido a las mejoras que se han efectuado. La producción se ha incrementado para satisfacer a la población de la ciudad, pero se ve limitado por que la población es renuente a efectuar la cancelación por los servicios que considera que no es el óptimo.

Son necesarias campañas de sensibilización entre la población usuaria para que el servicio que se presta pueda ser administrado por una entidad privada que le permita márgenes de rentabilidad y pueda brindar un servicio eficiente, y se cumpla los términos de los acuerdos con el Banco Mundial..

## **COMERCIAL - MERCADOS**

A la fecha la ciudad de Nauta solo cuenta con un (01) mercado ubicado en la primera cuadra de la calle Lima, 2 mercadillos informales, una que funciona en las calles alrededor del mercado y otra que funciona por las tardes en la calle Lima intersección con la calle Amazonas; arrojando un déficit actual de 161 puestos. Se debe tener en cuenta que la zona donde se desarrolla el comercio intensivo es el mercado y el área aledaña al puerto, en condiciones de hacinamiento, congestión e insalubridad es decir es una zona deteriorada que debe ser descongestionada y des turgizada, mejorando su infraestructura y creando mercados paralelos de fácil accesibilidad.

## **ACTIVIDAD COMERCIAL**

En cuanto a la actividad comercial en ella existen aproximadamente 205 locales comerciales registrados al 2005, que se encargan de la comercialización de productos regionales, nacionales al por mayor y al por menor, con baja prestación de servicios. Los porcentajes más importantes corresponden a establecimientos como Bodegas en un 30.2 %, Comercios variados en menor escala en un 29.3%, Bares en un 6.8%, Discotecas en un 4.9%, Hospedajes en un 4.4%, Talleres en un 3.4%. A estos establecimientos comerciales formalmente constituidos habría que agregar un número reducido de pequeños establecimientos informales.

## **SERVICIOS EDUCATIVOS**

En la Provincia de Loreto se concentra el 11% de toda la infraestructura educativa regional y de locales educativos, siendo el tercero en importancia de toda la región. Se puede ver que el 43% de los alumnos están en el nivel primario, mientras que en el secundario son del orden del 36% de la población estudiantil. El sector apenas concentra el 11% en sus dos modalidades.

## **SERVICIOS DE SALUD QUE TIENE LA POBLACIÓN.**

Con las nuevas políticas en el campo de la seguridad de las personas que implementa el actual gobierno, para integrar a todos los ciudadanos a algún tipo de seguro, las necesidades de infraestructura de salud, se incrementan. Solo el 56.4% de la población urbana tiene acceso a algún tipo de seguro, mientras que el restante 44.6% no lo tiene. A nivel rural la situación es mucho peor, por cuanto apenas el 43.5% tiene acceso a algún tipo de seguro, en este caso es al SIS.

## **LA PROTECCION AMBIENTAL**

La accidentada topografía de Nauta la hace vulnerable a ciertos fenómenos físicos como: lluvias, inundaciones, crecidas del río Marañón, así como alto riesgo por erosión, tanto en las zonas ribereñas como en las zonas con altas pendientes, ya que además lo condiciona en el tipo de suelo.

Por otro lado, la contaminación de las riberas del río Marañón y de la Quebrada Zaragoza los convierte en verdaderos focos de infección debido a la eliminación de los desagües, a través de las alcantarillas, en forma directa sin ningún tratamiento previo, poniendo en riesgo de contaminación a toda la ribera, que constituye el principal frente de la ciudad. Pero más allá de estos espacios, el tema de mayor preocupación y que motiva el especial énfasis que el presente plan propone se refiere a las zonas altamente vulnerables, como los espacios de la laguna Belén grande y la laguna Sapi sapi, ya que los asentamientos poblaciones que se desarrollan en las inmediaciones, constituyen un grave peligro y un atentado a la seguridad de las personas, ya que echan sus desperdicios y sus aguas servidas a estas aguas, que en un caso sirve de abastecimiento del agua potable que tiene Nauta.

## **DÉFICIT DE LIMPIEZA PÚBLICA**

Desde la implementación del área de tratamiento de residuos sólidos hubo una mejora significativa del recojo de basura en la ciudad de manera que toda la zona urbana es atendida regularmente con el



recojo de sus desperdicios, así como de los mercados, hospitales, excepción hecha de los asentamientos humanos marginales, en la que el recojo se realiza de manera restringida, especialmente motivada por la dispersión y difícil accesibilidad hacia estos lugares. Por ello en muchos casos una cantidad significativa es arrojada directamente a las aguas del río Marañón y quebradas adyacentes a las viviendas.

### **ACTIVIDAD TURÍSTICA.**

Presenta un escaso desarrollo al igual que la actividad industrial, ya que pese a que se ha culminado la carretera a Iquitos, y a que se ha incrementado significativamente el número de visitantes, las que más se han desarrollado han sido las empresas de transporte terrestre. En lo concerniente a embarcaciones de tipo fluvial, éstas tienen mejor presencia, con diversos tipos de embarcaciones que realizan viajes cortos a las zonas rurales, como Grau, otras comunidades y a la zona de la reserva Pacaya Samiria.

Aun cuanto en el tema del turismo a la Reserva Pacaya Samiria, los turistas básicamente son contactados y atendidos por empresas de Iquitos y están dentro de paquetes turísticos, con lo que el aporte a la economía local es mínimo, ello también se debe a la debilidad de los propietarios locales que en su mayoría no están constituidos como empresas y trabajan de manera individual. La reciente constitución de la Cámara de Comercio y Turismo, permite abrigar esperanzas de que su desarrollo se acelere y se puedan constituir empresas sólidas y organizadas.

El incremento del flujo de visitantes procedentes de Iquitos, es principalmente de origen regional y nacional, cuya motivación mayormente es por el intercambio comercial a pequeña escala de productos manufacturados nacionales con productos regionales agropecuarios, se observa además una afluencia mayor de visitantes, con fines de distracción y diversión desde la Ciudad de Iquitos hacia Nauta los fines de semana cuya tendencia es de crecimiento por la culminación del asfaltado de la carretera Interprovincial Iquitos - Nauta.

El visitante extranjero es de frecuencia ocasional, utilizando a la ciudad de Nauta como lugar de paso hacia la Reserva Nacional del Pacaya - Samiria u otros destinos turísticos ubicados en los ríos Marañón o Ucayali y afluentes. Para esta actividad Nauta brinda los servicios de Hospedajes y Hostales que hasta la actualidad es incipiente.

Además Nauta cuenta con servicios de internet y cabinas de teléfono que está a cargo de diversas microempresas dedicadas a prestar este servicio, cuyo detalle lo mostramos en el siguiente cuadro.

### **COMPONENTE CULTURAL**

En un sentido muy amplio, Nauta responde a tal condición si consideramos su raigambre cultural amazónica que comparte, de manera general, con diversidad de pueblos selváticos; no obstante ello, se ha venido desarrollando en las últimas décadas como una pequeña urbe capitalina que atrae a pobladores tanto de procedencia urbana y rural, mayormente de localidades relativamente cercanas: Iquitos, Tarapoto, Ucayali, Tingo María, Requena, Yurimaguas. No obstante su origen cocama, con los años se ha producido un proceso de mestizaje amplia y una plena integración a la cultura amazónica, pero al mismo tiempo la corriente migratoria procedente de las comunidades rurales como también de poblados nativos ribereños y aledaños, se ubican precisamente, en los últimos años, en la periferia o contorno de la ciudad y en precarias como riesgosas condiciones de hábitat.

### **ORGANIZACIONES SOCIALES**

Las organizaciones sociales de Nauta siempre han cumplido un importante rol dentro de la sociedad, más aun al aperturarse los espacios democráticos luego del cambio del régimen del fujimorismo y la vuelta a la democracia a partir del año 2001. Especialmente es importante la búsqueda de consensos y las libertades de organización y los mecanismos de participación ciudadana y la libertad de expresión.

El Acuerdo Nacional para la gobernabilidad, y las leyes y normas promulgadas, como consecuencia de varios de dichos acuerdos, han permitido el impulso a la elaboración del presupuesto participativo con participación de las organizaciones sociales y al proceso de la descentralización.

En la ciudad de Nauta existen diversas organizaciones sociales de base de diversas actividades.

## **ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONG) Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Existen varias instituciones no gubernamentales que trabajan en Nauta y en otras localidades amazónicas que tienen como finalidad ayudar a las sociedades étnicas, urbanas y rurales en sus metas de desarrollo, aportando complementariamente a los esfuerzos públicos recursos económicos y técnicos, así como la experiencia en otras latitudes.

### **PRESENCIA DE ENTIDADES DEL ESTADO**

Es importante mencionar la presencia institucional del estado en la capital provincial, por estar estrechamente vinculadas al desarrollo urbano y al bienestar de la población.

## **IV.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

### **POTENCIALIDADES**

- 1 Atractivos Naturales y Geografía para el desarrollo turístico.

El Distrito de Nauta es uno de los de mayor atracción por el Santuario de la Virgen en el CENCCA y otros atractivos en Nauta y sus alrededores debido a la cercanía de la Ciudad de Iquitos que con facilidad se puede llegar vía carretera. Siendo importante generar en promover mejores servicios.

- 2 Ciudad Capital con ubicación Estratégica Central para el desarrollo comercial.

Dado que posee una mayor concentración poblacional en el área urbana constituye una demanda potencial para el desarrollo comercial, empresarial.

- 3 Existencia de yacimientos petroleros.

La actividad petrolera en la provincia Loreto presenta dos centros principales de explotación: el Lote 1-AB y el Lote 8, ambos ubicados en la parte alta de los ríos Corrientes y Tigre. El cuadro N° 24 presenta la producción fiscalizada de hidrocarburos en el período 1994-2004.

En el Lote 1-AB se puede apreciar la explotación del crudo a cargo de la Compañía OXY desde el año 1994 hasta el año 2000, fecha que se entregó la explotación a la compañía Pluspetrol hasta el presente año. La producción en el Lote 1-AB tuvo un carácter descendente de 20'042,158 barriles al año y 54,9 mil barriles por día durante el año 1994 pasa a producir 11'576,574 barriles al año y 19,3 mil barriles por día en el año 2004.

El Lote 8 se puede apreciar que inicialmente estuvo a cargo de Petroperú, hasta el año 1996 que tomó la posta la compañía Pluspetrol, la explotación petrolera en este lote tuvo también carácter descendente, es decir, en el año 1994 la producción fue de 10'619,617 barriles por año lo cual significa 29,1 mil barriles por día, para luego producir en el año 2004 7'080,512 barriles por año, es decir, 19,3 mil de barril por día.

### **OTROS:**

- Recursos naturales
- Empresas del sector estatal y privado
- Recursos humanos
- En nuestra provincia se puede apreciar un sistema de actividad minera, una actividad

- agrícola, pecuaria, hídrica.
- Conservación de Productos Agropecuarios.
- Existe mayor demanda en el mercado regional con sus productos y servicios agropecuarios.
- Participación Vecinal.
- Explotación para el turismo vivencial, rural, cultura, ecológico y aventura.
- Afluencia de los turistas nacionales y extranjeros que generan ingresos económicos.
- Dinamización de la economía.
- Concertación por parte de las diferentes organizaciones sociales e instituciones.
- Políticas de descentralización existentes.

## PROBLEMAS

Muchos problemas de orden urbano que se observaron el año 2001, aún se mantienen, habiéndose superado algunos y aparecido otros, que de manera resumida lo explicamos en las líneas siguientes:

- **Contaminación** de las riberas del río Marañón, quebrada Zaragoza, siendo muy crítica la situación en la laguna Belén (lugar de captación del agua que se distribuye en la ciudad) y laguna Sapi Sapi, tradicional atractivo de la ciudad, hoy rodeada de viviendas y con mínimo espacio para su conservación. La población se ha asentado en las inmediaciones ejerciendo un fuerte impacto negativo. Se puede superar en parte el problema de la laguna Belén Grande con la instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado integral que está en gestiones de financiamiento por parte del Gobierno Regional.
- **El desempleo** en la Provincia se estima en 70.15 %. A esta cifra habría que añadir los que buscan trabajo por primera vez, que oficialmente están categorizados aparte, pero que realmente se trata de personas sin empleo, con lo que la cifra de desempleados subiría a 70.43 %. La cantidad de desempleados en una economía debe ser muy baja. Algunos señalan un límite entre 2 y 3 %. Desde ese punto de vista, el desempleo de la Provincia es alto.
- La población de la **provincia** es considerada entre **pobre y muy pobre**. En Nauta el 46.2% de la población es pobre y el 53.8% de la población está considerado en extrema pobreza. En Parinari, es el 85.20%; en El Tigre, el 88.05%; en Trompeteros es el 88.65%, y en Urañas es el 90.96 %.
- Muchos de los puestos de **trabajo autogenerados son estacionales**, por lo que la tasa de desempleo de la provincia puede ser mayor, en determinadas épocas, que lo que indican las cifras oficiales. Además, existe un subempleo en puesto autogenerados que no producen ingresos suficientes.
- Falta de infraestructura en calidad y cantidad para prestar los servicios turísticos y poder atender el diario flujo de visitantes provenientes de Iquitos: embarcadero turístico colapsado, restaurantes poco apropiados, escasez de hoteles, entre otros.
- Insuficiente divulgación del potencial turístico de la ciudad y sus alrededores, especialmente la reserva nacional Pacaya Samiria y falta de inserción dentro de las prioridades regionales.
- Existe un problema estructural debido a la vulnerabilidad física de la ciudad por lo accidentado de su topografía (tipos de suelos, lluvias, inundaciones por la creciente periódica del río Marañón que afecta a la ribera).
- Sistema Vial Fluvial no jerarquizado (desorganización de las áreas de embarque y desembarque de productos).
- Falta de espacios de recreación urbana y áreas verdes.

- Insuficientes servicios básicos en cantidad y calidad, como el agua potable, sistema de desagüe y alcantarillado, las cuales son críticas en algunos espacios urbanos, especialmente periféricos, y que muchas veces simplemente no tienen el servicio.
- Escasez de calles pavimentadas y lo accidentado de la topografía, limitan el desarrollo urbano ya que encarecen la inversión, tanto pública como privada, haciéndolo poco atractiva para fines comerciales o empresariales.
- Algunas carencias han sido superadas y presentan un potencial importante para su proceso de desarrollo, que no tenía en el 2001, entre las que podemos señalar las siguientes:
- La ciudad se ha integrado a Iquitos, al culminarse la carretera Iquitos - Nauta, siendo esta la de mayor importancia para su desarrollo.
- Los canales de TV y las emisoras radiales se han consolidado, existiendo inclusive servicios de TV por cable con un total de 60 canales.
- Un importante número de familias cuenta con el servicio de teléfono fijo y acceso a teléfonos celulares tanto de Claro como de Movistar, y además ya se tiene servicios de Internet público y en algunos casos privados.

La industria de la Provincia es muy incipiente y muy poco competitiva. La principal actividad dentro del sector industrias en la provincia es la construcción, seguida de lejos por la fabricación de pan, carpinterías, gaseosas y embotellado de agua potable. También existen algunas artesanías. Se estima que las actividades industriales propiamente dichas deben producir bienes por un valor bruto no menor de S/. 700,000 al año. El valor de las construcciones en el sector privado no debe ser muy alto para cualquier año en particular.

## V.- VISION DE DESARROLLO

"La Provincia de Loreto es sostenible con identidad cultural, reconocido como modelo de desarrollo en el sector turismo, agropecuario, Líder en el deporte y promoción de nuestros recursos naturales; su gobierno local promueve la micro y pequeña empresa, está integrado vial y socioeconómicamente en toda su jurisdicción. Cuenta con capacidades humanas especializadas en innovación y desarrollo a nuevas tecnologías del proceso productivo, respeta el medio ambiente y ejerce una gestión pública transparente"

## VI.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

**ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS:** El Partido Político Acción Popular, propone dinamizar y estimular la participación vecinal, en el Presupuesto Participativo, en cumplimiento a Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), elevar las propuestas y prioridades del sentir ciudadano, combinando las propuestas de la autoridad municipal y obtener planes coherentes. Nuestra PROPUESTA, busca lograr como fin la mejora de la *calidad de Vida de la población, la mejora de los servicios públicos y fomento al desarrollo*, transcrita en la VISION del Plan de Gobierno.

### Se considera los Lineamientos siguientes:

Los 8 objetivos del Milenio  
 Cambio Climático y medio ambiente - Protocolo de Kioto  
 Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria - ENSA  
 Plan Bicentenario

**Se considera las Políticas siguientes:**

- ✓ Política de Lucha contra la pobreza, de inclusión social, medio ambiente y salud
- ✓ Plan concertado de Lucha Contra la Pobreza, desnutrición en Madres Gestantes, Niños y Niñas menores de 5 años de la Región Loreto. (Tseta Tana Aipa - Queremos Crecer).
- ✓ Política de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.
- ✓ Política de Promoción del empleo y microempresas.

**Se considera los planes siguientes:**

- ✓ Plan de Integral de Gestión de Residuos sólidos de la ciudad de Nauta (PIGARS).
- ✓ Plan de Estratégico de Turismo Sostenible de la Ciudad de Nauta y Alrededores.
- ✓ Política y Plan de Acción ambiental - Provincia de Loreto.
- ✓ Plan de Desarrollo Comunal (Comunidades asentadas a la orilla del rio Marañón)

#### **4.1 ORIENTACIONES ESPECÍFICAS DE LAS PROPUESTAS**

"Inspiración y vocación democrática en el cumplimiento de los fines dela Municipalidad"

Una Municipalidad democrática que nace de la voluntad del pueblo, debe servir al pueblo y gobernar también con el pueblo, permitiéndole que exprese sus demandas y que participe en la ejecución de las políticas respectivas. Una Municipalidad democrática es una Municipalidad de espíritu plural, abierta al diálogo y dispuesta siempre al consenso. Ello significa que debe crear cauces permanentes de comunicación y medios de participación efectiva de los vecinos y también de las instituciones locales (Universidades, Empresas, Sindicatos, Asociaciones, etc.). Una Municipalidad en suma, identificada y comprometida con su vecindario, al servicio de sus necesidades y, en especial, de los sectores más urgidos de atención sin olvidar ni las necesidades ni las aspiraciones de los demás.

**a) Descentralización y Desarrollo Provincial.**

Como Municipalidad Provincial, nos proponemos apoyar en forma económica, administrativa y técnica a nuestras Municipalidades Distritales, como una manera de mejorar la gobernabilidad de nuestra Provincia y conseguir nuestro ansiado desarrollo socioeconómico, con participación plena y directa de nuestra población.

**b) Desarrollo Urbano y Rural.**

Nauta y los pueblos están creciendo en forma desordenada, vemos que hay necesidad de mejorar las condiciones de vida de las familias, que vivan en lugares donde se pueda apoyar con los servicios básicos, para ello la municipalidad debe de gestionar para que los terrenos que tenga Agricultura por necesidad de expansión urbano se reviertan a la municipalidad donde el municipio tome el liderazgo para acondicionar y entregar a las familias que no tengan un predio donde vivir tengan la oportunidad de contar con ello y un programa habitacional que esté al alcance de los más pobres, para ello:

- ✓ Saneamiento Físico y Legal de los predios que se ubican en el cinturón de la ciudad.
- ✓ Actualización del Catastro Urbano de la Ciudad de Nauta.
- ✓ Incrementar las áreas destinadas a esparcimiento, bosques y jardines.
- ✓ Apertura y consolidación de nuevas vías troncales hacia el perímetro urbano marginal y de expansión urbana.
- ✓ Pavimentación de calles y vías de acceso en las calles faltantes, las mismas que deben tener espacios para establecer áreas verdes.
- ✓ Desarrollar el área rural, ejecutando proyectos productivos que generen mano de obra, de preferencia no calificada.
- ✓ Fomentar, promocionar y capacitar a la población en el uso sostenible de los recursos de la

flora y fauna, tratando de sensibilizarlos en la importancia de la conservación de la biodiversidad y el turismo.

### **c) Satisfacción de las necesidades primarias.**

Muchas de las juntas vecinales de nuestra ciudad, no cuenta con los servicios básicos, para ello la municipalidad debe de gestionar con las instituciones del estado y las ONGs recursos para dar un buen servicio a los vecinos de las zonas periféricas

De la ciudad en una eventual gestión nos proponemos a:

- Gestionar, Ampliar y reforzar la prestación del servicio de salud integral en la periferia y medio rural de la Provincia.
- Asegurar la alimentación y nutrición popular en los sectores más necesitados, mediante la implementación de comedores populares y apoyo a los clubes de madres.
- Ampliar la cobertura del Programa del Vaso de Leche, tratando en lo posible establecer este programa con productos de la región, para incentivar la agricultura y crear fuentes de trabajo en nuestro medio rural.
- Implementar a los centros educativos en la periferia y el medio rural, dotándolos de mobiliario y material didáctico.

### **d) La mujer, el niño y la juventud.**

Es preocupante el porcentaje de desempleo que lidera mayormente en los jóvenes

Que, por no contar con dinero muchas de las veces se quedan sin estudio superior y en un porcentaje menor con secundaria no concluida, los niños también no pasan desapercibido el problema de la pobreza que genera el desempleo causa hambre, desnutrición, falta de implemento en útiles escolares, el resultado deserción escolar; hablar de la mujer un grupo mayor marginado siendo el soporte de la familia con poco apoyo para mejorar las condiciones de vida. Siendo esto una realidad tomamos como nuestro de este grupo humano floreciente y de ímpetu darle un espacio cultural, soporte para estudiar y producir desde la microempresa.

- Promover y fomentar el desarrollo socioeconómico, personal y cultural de la mujer con el objeto de incorporarla a la participación activa de la gestión municipal y en el desarrollo de su comunidad y familiar.
- Fomentar y promover programas educativos y culturales con el objeto de desarrollar la personalidad de la juventud, preparándola para su participación en el desarrollo de la comunidad.
- Fomentar y promocionar en la juventud eventos culturales, deportivos, capacitación sobre temas promoción del empleo, relacionados al desarrollo personal, a fin de sensibilizarlos a ser los actores directos del progreso de cada uno.
- Fomentar eventos que permitan apreciar la creatividad infantil, crear espacios de esparcimiento para su desarrollo físico psicológico, como medio de brindar asegurar el desarrollo integral del niño.

### **e) Recreación y deporte.**

Desde este espacio creemos que nuestra juventud tendría un lugar de bajar los índices de problemas psicológicos, por eso proponemos:

- Fomentar el deporte en sus diferentes disciplinas en los distintos, estamentos de la sociedad; del mismo modo, se pondrá énfasis en el apoyo a las diferentes competencias deportivas, como una manera de conseguir nuevos deportistas emblemáticos que representen a nuestra Provincia.
- Construcción de Infraestructuras deportivas.
- Fomentar y promocionar eventos culturales.

#### **d) Participación ciudadana.**

La participación ciudadana tiene que recuperar el liderazgo en las luchas y por el desarrollo de los pueblos, teniendo una vida activa y participativa, como también proponiendo inversión para mejorar las juntas vecinales y con una autoridad que los devuelva la credibilidad.

- Promover la participación ciudadana del vecindario en la gestión municipal, mediante la las actividades culturales, propuestas de desarrollo, seguridad ciudadana.
- Impulsar la gestión y funciones del Concejo de Coordinación Local, a fin de concretar la real participación de la población civil organizada y no organizada en el proceso de la gestión municipal.
- Impulsar la gestión del proceso participativo a fin de concretar un presupuesto que represente y recoja las reales aspiraciones de la población.

### **VII.-PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

#### **A. DIMENSIÓN SOCIAL:**

##### **Objetivo y PROPUESTA a 2019 - 2022**

##### **Objetivo: Dimensión Social**

**Reducir los niveles de pobreza y extrema pobreza mejorando el nivel de vida de la población en forma integral, mediante el acceso a servicios de calidad en salud, educación, nutrición, saneamiento y seguridad ciudadana, bajo el principio de inclusión social, oportunidad y equidad de género.**

##### **ESTRATEGIAS:**

- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de las redes multisectoriales.
- Fortalecer los programas de nutrición materno-infantil, promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Implementar programas educativos de cultura, salud y prevención de enfermedades.
- Revalorar la cultura nativa en los diferentes niveles educativos y sociales.
- Dinamizar la articulación sectorial para el logro de las metas de los programas estratégicos, establecidas por el gobierno central.
- Desarrollar programas de seguridad ciudadana de cobertura provincial.
- Ampliar y mejorar los servicios y la infraestructura social básica en la provincia a la población de extrema pobreza.
- Implementar programas de vivienda en toda la provincia.
- Promover la inversión pública y privada para generar empleo.
- Promocionar la mano de obra calificada de nuestros jóvenes.
- Apoyo y promoción de la pequeña empresa para las mujeres.

#### **1.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

##### **OBJETIVO:**

- Mejoramiento de la calidad de servicio educativo en la provincia.
- Promover la recreación, la cultura en la Provincia.

- Mejorar los espacios urbanos a través de la construcción de infraestructura deportiva y parques infantiles, que ayuden a mejorar los servicios de recreación de la ciudad

#### **ESTRATEGAS:**

1. Fortalecimiento del proceso del servicio educativo en la provincia
2. Contribuir con el desarrollo integral de la niñez, la juventud, los adultos y personas mayores
3. Desarrollar y apoyar la realización de actividades culturales.
4. Promover la práctica del deporte.
5. Promover una vida saludable física y psicológica de nuestra población.
6. Promover la creación de espacios y lugares donde practicar las distintas disciplinas deportivas.
7. Contribuir con el desarrollo de actividades de recreación para los niños, la juventud, las mujeres y las personas mayores.
8. Buscar la implementación de infraestructura recreacional de la ciudad de Nauta.
9. Desarrollar y apoyar actividades culturales.

#### **PROPUESTA**

**EDUCACION.** La política actual del Gobierno central, que tiende a la privatización de la educación, hace que el Municipio deba tener un rol más importante para aquellos sectores más pobres del vecindario a través de:

- a) Cooperación con los centros privados y estatales de educación, minimizando las cargas tributarias con el Municipio siempre que vayan en beneficio de la colectividad.
- b) Creación o habilitación de Bibliotecas escolares y Bancos de libros, Bibliotecas filiales e itinerantes y Videotecas municipales.
- c) Implementación de la biblioteca Municipal. (Biblioteca Virtual)
- d) Capacitar para el desarrollo y estima personal de la población estudiantil.
- e) Articulación efectiva con los programas nutricionales Vaso de Leche, Desayunos Escolares y Programa Junto

**CULTURA.** El Municipio debe ser el principal medio de difusión de los valores culturales para beneficio vecindario hacia adentro y para el conocimiento por la colectividad hacia fuera de lo que posee su localidad. El programa debe considerar:

- a) Preservación y divulgación del patrimonio histórico, cultural y monumental así como de espacios y ambientes tradicionales.
- b) Promoción y fomento de concursos y festivales de música, arte y folclore con participación de la Comunidad (viernes y sábado culturales).
- c) Promover la formación de escuela de ARTE en sus diversas expresiones.
- d) Instituir Premios Municipales de Cultura para personas o instituciones que se distingan en las diversas manifestaciones culturales de la localidad;
- e) Creación de Programas Municipales de Turismo familiar para promover el conocimiento de las áreas de interés histórico, cultura paisajista y monumental.
- f) Promoción de programas de difusión cultural y turística.

**DEPORTE.** Mucha de la problemática urbana y vecinal es el stress y no tener lugares de esparcimiento y de deporte se puede controlar o evitar. El Municipio facilita la infraestructura o los medios para que la niñez, la juventud y hasta los adultos puedan disfrutar de actividades o entretenimientos que les permita poner en práctica el dicho "MENTE SANA EN CUERPO SANO".

- a) Organizar programas de esparcimiento colectivo vinculados a la difusión de la cultura y el arte mediante la organización de espectáculos públicos, exposiciones, conciertos, desfiles o



espectáculos folklóricos, conciertos populares, retretas, visitas guiadas o uso de calles, con fines deportivos, en días y horas determinados;

- b) Crear la Escuela del Deporte.
- c) Propiciar y apoyar las actividades deportivas estimulando la formación de clubes vecinales y de barrio para la práctica de todo tipo de deportes.
- d) Organizar olimpiadas deportivas municipales para incentivar el desarrollo del deporte, en general, y del atletismo, en especial.
- e) Participar con el Instituto Peruano de Deporte y Clubes deportivos en la organización de eventos deportivos, construcción de infraestructura deportiva (Estadio Municipal, canchas múltiples, parques infantiles) y capacitación de personal técnico y de dirigentes deportivos.
- f) Construcción e implementación de ludoteca infantil (centro de recreo).
- g) Mejoramiento de parques, mediante la construcción de infraestructura y equipamiento deportivo necesario para la práctica de deportes competitivos.
- h) Apoyar el desarrollo de actividades deportivas de carácter competitivo en la provincia..
- i) Fortalecer el programa de vacaciones útiles.

## **2.- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

### **OBJETIVO:**

Mejorar la calidad, calidez y oportuna de los servicios de salud.

### **ESTRATEGIAS:**

- 1.- Posibilitar el acceso a los servicios de salud con calidad, calidez y oportuno a la población.
- 2.- Población saludable con oportunidades para desarrollar sus capacidades humanas y participar activamente en concordancia de su ciclo vital.

### **PROPUESTA**

En nuestra provincia existen centros de salud con escasa implementación, por lo que es necesaria su implementación con instrumentales modernos para su adecuado uso en bien de la comunidad. Promover la capacitación permanente del personal médico y paramédico en diversas especialidades para la atención eficiente de la población. Así mismo, la atención tiene que proyectarse hacia la comunidad, con una embarcación implementada con campañas médicas gratuitas y con médicos especialistas.

La municipalidad Provincial debe ser promotor de una vida sana de los vecinos de toda la Provincia, para prevenir y disminuir las enfermedades que padecen los ribereños proponemos que en una gestión municipal se debe realizar campaña médica (medicina preventiva) gratuita en bien de la población que viven en lugares aislados de la capital provincial y regional. Tomando medidas para corregir el problema de la insuficiente de los servicios sanitarios.

El programa debe considerar:

- a) Adquisición de una embarcación fluvial implementada para realizar campaña médica gratuita con médicos especialistas en beneficio de la población de las comunidades alejadas de la ciudad.
- b) Convenios con la DIRESA y otras Instituciones que velan por la salud, para equipar al centro de salud y dar un mejor servicio a la comunidad.
- c) Promover una vida saludable en la población más necesitada, con cuidado en especial a los niños y jóvenes.
- d) Crear espacios donde los niños y jóvenes reciban orientación en salud mental, aumentar la autoestima y puedan despertar sus habilidades, en la danza, canto, música y otros.
- e) Implementar el Plan provincial - Plan Tseta Tana Aipa, Plan Concertado de Lucha contra la Pobreza, Desnutrición en Madres Gestantes, Niños y niñas menores de 5 años.

## **4.- ALIMENTACIÓN**

### **OBJETIVO:**

Lograr una adecuada y suficiente respuesta del Estado en la atención integral de las necesidades básicas del niño(a) y las madres gestantes.

### **PROPUESTA**

1. Fortalecer a los comités del Programa Vaso de Leche, Comedores Populares.
2. Complementar a nivel local un sistema de monitoreo y evaluación de los resultados e impactos de los programas sociales.
3. Fortalecer a los comedores de las instituciones Educativas – Programa QALI WARMA.

#### 4. Promover la práctica de la dieta alimenticia y nutricional en las familias.

Casi la totalidad de las circunscripciones municipales del país, poseen sectores con población debajo de los límites de subsistencia o subalimentación. Mientras los políticos del Gobierno central no ayuden a erradicar los altos índices de pobreza, la Municipalidad tiene que poner énfasis en programas como:

- a) Reforzamiento de los programas del Vaso de Leche, Comedores Populares.
- b) Realizar campañas de instrucción y promoción del uso de los productos agrícolas, e hidrobiológicos locales y nacionales como base de la alimentación familiar.
- c) Control de calidad de los productos alimenticios que se distribuyen o expenden.
- d) Promover el aprovechamiento de nuestra producción agrícola y acuícola dándole valor agregado (plátano, yuca, maíz, arroz, soya, frijol caupí, maní, camu camu, pescado en distintos estados de conservación, etc.) en los programas sociales.

## **B. DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

### **Objetivos y PROPUESTA**

#### **Objetivo General: Desarrollo Económico**

Promover e impulsar el desarrollo económico en la Provincia a través de la ejecución de actividades productivas, el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, ampliando la infraestructura vial (terrestre, fluvial), energía y telecomunicaciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y al mismo tiempo incrementar el empleo de la población e n actividad permanente jóvenes y mujeres.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Promover el uso y producción sostenible de los recursos naturales con valor agregado.
- Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible ambiental y económicamente rentable, con servicios de transporte fluvial y terrestre de calidad, interconectado a nivel regional y nacional.
- Desarrollar cadenas productivas basadas en los conceptos de competitividad para los mercados regional, nacional e internacional.
- Promover la comercialización de la producción provincial con el mercado regional, nacional e internacional.
- Promoción de la inversión privada.
- Implementar un adecuado marco jurídico y tributario acorde con el interés provincial.
- Desarrollar Políticas de conservación de diversidad biológica relacionados al ecoturismo, medicina tradicional, frutales nativos, etc.
- Desarrollar políticas para el saneamiento físico legal de las tierras en la Provincia de Loreto.
- Implementación de redes de telecomunicación con prioridad en las zonas rurales. Implementar infraestructura de redes viales (carreteras de penetración, puertos y terminales terrestres) adecuadas con calidad en los servicios, orientadas a mejorar la oferta productiva.

## **1.- TURISMO**

### **Objetivos:**

Ampliar y mejorar la calidad de la oferta de atractivos turísticos dentro del ámbito urbano y el área de influencia de la ciudad de Nauta.

### **ESTRATEGIAS:**

1. Desarrollo de programas de turismo.
2. Promoción de la inversión privada, creando las condiciones favorables a las empresas turísticas.
3. Organización y fortalecimiento del sector gastronómico, artesanal y cultural de la ciudad.
4. Participación comprometida con los actores para un trabajo concertado.
5. Implementar un adecuado marco jurídico y tributario acorde con los intereses provinciales.

### **PROPUESTAS:**

Toda localidad tiene algo que mostrar al visitante. El Municipio es el mayor interesado en resaltar sus valores, naturales, históricos o costumbristas, lo que redundará en ingresos para la colectividad. No debe enfocarse como medios de ingresos municipales porque resultan negativos.

El programa debe considerar:

- a) Identificar las áreas y centros de interés turístico (arqueológico, histórico, monumental, paisajista) para promover el turismo.
- b) Promover la creación de servicios y facilidades al turista (restaurantes, espectáculos, etc.) y organizar programas y circuitos turísticos en función de la realidad.
- c) Fomentar la realización de espectáculos artísticos, folklóricos, etc.) en coordinación con los operadores turísticos, agrupaciones culturales e instituciones estatales.
- d) Realizar campañas de educación destinada a crear conciencia turística y a la defensa de los valores turísticos de la localidad en cooperación con los centros públicos y privados de educación. Edición y difusión de folletos y guías que resalten esos valores.
- e) Construcción en las Comunidades con mayor población Centro Cívico Albergue, en las comunidades con menos población Casa albergue, con la finalidad de facilitar a los visitantes un hospedaje.
- f) Considerar la gastronomía como expresión de nuestra cultura.
- g) Incluir en el plan Anual del Distrito de Nauta un calendario turístico donde se tome en cuenta, las festividades, actividades, de Nauta y sus comunidades, permitiendo de esta manera la promoción del turismo y la participación ciudadana.

## **2.- COMERCIO (formal e informal)**

### **Objetivos:**

Facilitar a los comerciantes informales con un adecuado local y mejorar el ornato de la ciudad.

### **ESTRATEGIAS:**

1. Implementar y dar funcionamiento al centro comercial.
2. Construir nuevos locales para acondicionar dar seguridad, salubridad,
3. Dar las condiciones de higiene y salubridad.
4. Debe diseñarse el programa en función de la realidad. Hay que tener en cuenta que la informalidad resulta muchas veces del costo y complejidad de los trámites de la actividad formal. Por lo tanto, corresponde al Municipio facilitar y simplificar toda clase de tramitación para los establecimientos de comercio.

### **PROPUESTAS:**

Finalmente debe evitar en lo posible, convertir las vías en fuente de ingreso municipal que resultan fomentando el comercio ambulatorio. El programa debe promover la organización de los comerciantes informales para crear sus propias áreas de comercio, usando de medios persuasivos y promocionales para su reubicación y formalización, evitando sólo la represión o 1a coacción contra el comercio informal dado que éste es expresión de la grave crisis económica y social que confronta el país.

El programa debe considerar:

- a) Simplificación de trámites para el otorgamiento de Licencias de apertura y funcionamiento.
- b) Reubicación concertada de comerciantes informales.
- c) Promoción de áreas y centros de comercio, ferias y galerías comerciales.
- d) Construcción de un nuevo mercado.

## **3.- PRODUCCIÓN Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO**

### **Objetivos:**

Promover la producción de alimentos nutritivos a través de los biohuertos Familiares, y escolares, piscigranjas educativas y comunales (peces, churos, etc.).

### **ESTRATEGIAS:**

1. Aprovechar de la abundancia de la cosecha para acopiar en cantidad y con técnica para su duración.
2. Promover los cultivos de biohuertos y crianza de animales de domésticos.

### **PROPUESTAS:**

El Municipio debe ser promotor y regulador en materia de abastecimiento alimentario. En el primer caso alentando la construcción de la infraestructura para el acopio y venta de los productos en forma de estimular la competencia, y en el segundo caso vigilando la calidad y estado de los productos que se expenden en salvaguarda de la salud de los consumidores.

El programa debe considerar:

- a) Construcción o promoción de la construcción de mercados y mercadillos;
- b) Promover y Organizar ferias de productos agrícolas con los productores.
- c) Control de calidad del abastecimiento y comercialización de productos alimentarios.
- d) Promover la crianza de animales menores (cerdos, gallinas, cuyes, patos) en las comunidades.

#### **4.- SECTOR AGRARIO, PISCICULTURA**

##### **Objetivo:**

Impulsar la producción y productividad agropecuaria y piscícola para superar la situación de pobreza, además buscar aliados estratégicos para que el campesino tenga un crédito oportuno.

##### **ESTRATEGIAS:**

1. Contribuir a la seguridad alimentaria del poblador rural.
2. Generación de excedentes de producción para la comercialización en el mercado, reduciendo los canales de intermediación para asegurar un mayor ingreso económico del productor.
3. Impulsar procesos de certificación orgánica de la producción y promocionar la apertura de nuevos mercados a nivel nacional.
4. fortalecer los mecanismos de información de mercados.

##### **PROPUESTA**

La Municipalidad provincial debe ser promotor de la mejora del trabajo y la vida del campesino, buscar aliados estratégicos como el AGROBANCO, que permita al sector agrario como a la piscicultura disponer préstamos y maquinarias pesadas para acondicionar las piscigranjas y mejorar el trabajo en este sector, de esta manera garantizar los préstamos oportunos y el mercado para la comercialización de los productos que se producen en nuestra provincia.

El programa debe considerar:

- a) Convenios con AGROBANCO para tener una sede en Nauta, de esta manera tener préstamo agrario oportuno.
- b) Préstamo para la adquisición de maquinaria pesada destinada al sector agrario y piscicultura.
- c) Buscar Aliados estratégicos para la comercialización de los productos, campesino - empresa.
- d) Promoción de productos agrícolas para la venta directamente al consumidor.
- e) Promover las cadenas productivas basadas en los conceptos de competitividad y articulados al mercado regional y nacional.
- f) Desarrollos de Sistemas de Manejo y Control en la recuperación de especies maderables, a través de programas de reforestación en el ámbito del Distrito de Nauta.
- g) Apoyar en la implementación e instalación de la Infraestructura Molinera, articuladamente con las Organizaciones Agrarias.
- h) Promover la Crianza de animales menores y producción de Hortalizas, a nivel Comunal.
- i) Apoyo al Desarrollo de Chacras Integrales.
- j) Brindar Asistencia Técnica para Cultivos de importancia Agroindustrial y Seguridad Alimentaria, a través de Convenios Interinstitucionales (INIA, IIAP, ONGs y Agricultura)
- k) Promover el uso de Semillas Certificada, con atenciones en los periodos de siembra.
- l) Brindar Capacitaciones y Charlas Técnicas a los Productores Organizados mediante el equipo técnico a implementarse.

#### **5.- ALUMBRADO – ELECTRIFICACIÓN RURAL – PANEL SOLAR Energía no renovable.**

##### **Objetivos:**

Mejorar la condición de vida de los habitantes de las comunidades con programas de electrificación rural.

##### **ESTRATEGIAS:**

1. Buscar financiamiento con otros organismos para hacer realidad este proyecto.
2. Promover el desarrollo de las comunidades dotándoles de electrificación rural.

##### **PROPUESTAS:**

os servicios de generación y distribución eléctrica no eximen a los municipios de su responsabilidad de promover que todos los sectores urbanos cuenten con alumbrado público que es además una forma de

protección contra la inseguridad que hoy afecta a las ciudades y que también se facilite el alumbrado público.

El Plan debe contener acciones destinadas a:

- a) Priorizar los sectores y gestar los programas para que se dote de alumbrado público donde carecen de él.
- b) Organizar los comités de vecinos para el auto sostenimiento del servicio de suministro de energía eléctrica domiciliaria.

## **6.- MEJORAMIENTO Y PROMOCION DEL EMPLEO Y MICROEMPRESAS**

### **Objetivos:**

Mejorar la vida de las personas con un trabajo digno que pueda responder a las exigencias de la vida.

### **ESTRATEGIAS:**

1. Educar a la población en temas laborales y empresariales.
2. Promoción de la inversión privada con los jóvenes y mujeres de nuestra ciudad.

### **PROPUESTAS:**

El Municipio debe ser promotor en materia de la promoción del empleo y la creación de las microempresas. En el primer caso se debe de invertir en la capacitación de nuestros jóvenes y mujeres mano no calificada, y en el segundo caso debemos de tener en cuenta aquellas mujeres y jóvenes que ya tienen una profesión de acuerdo a su especialidad para capacitar y formar las microempresas para generar oportunidades económicas y la competitividad en la productividad.

El programa debe considerar:

## **JUVENTUD**

### **Objetivos:**

Mejorar la calidad de la oferta de trabajo y estudio para la juventud nautina y de la provincia.

### **ESTRATEGIAS:**

1. Firma de convenios marco con instituciones para tener sede de educación para capacitar a nuestra juventud.
2. Promover la mano de obra calificada de nuestra población trabajadora.
3. Organizar seminarios de capacitación permanente.

### **PROPUESTAS:**

- a) Convenios con el SENSICO, SENATI y otras instituciones para capacitar a nuestros jóvenes.
- b) Fomentar el asociacionismo juvenil y participación social organizada de los y las jóvenes en todas las áreas que les afecten y deseen aportar.
- c) Favorecer una acción conjunta, integral y coherente de carácter multisectorial que promueva la coordinación entre los distintos sectores del estado y privadas para el desarrollo de acciones articuladas y dirigidas a la juventud.
- d) Capacitación continua orientada a los y las jóvenes que les permita un óptimo desarrollo físico, mental, sexual, socio-ambiental y espiritual e incida favorablemente en el proceso de sus comunidades.
- e) Asegurar el derecho de las y los jóvenes a convivir en familia de manera sana, sin violencia, con amor, apoyo, estímulos y en un marco donde se respeten y reconozcan como personas con derechos, (Promover las Escuelas de Padres).
- f) Contar con un banco de datos de las personas según especialidad para promoverlos en los trabajos (gasfiteros, albañiles, pintores, carpinteros, electricistas, etc.).

## **MUJERES**

### **Objetivos:**

Promover la micro empresa con las mujeres que tengan alguna especialidad técnica.

### **ESTRATEGIAS:**

1. Promover talleres de confección, costura, gastronomía y otros.

2. Desarrollar con las mujeres pequeñas empresas.
3. Organizar a las mujeres y capacitarlos para que sean promotoras de su propio desarrollo.

#### **PROPUESTAS:**

- a) Organizar a las mujeres de acuerdo a su especialidad y formar con ellas microempresas en corte y confección, pastelería y repostería, gastronomía.
- b) Capacitación constante de las mujeres en manualidades, gastronomía.
- c) Crear espacios para las mujeres emprendedoras.
- d) Apoyo para la formalización de pequeñas empresas.

### **DIMENSIÓN ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

La Municipalidad debe actuar siempre procurando el bienestar, anticipándose o respondiendo, con oportunidad, a los requerimientos del vecindario: La Municipalidad además debe ser eficiente. Ha de saber administrar los escasos recursos disponibles y el medio ambiente de su territorio, debe ser capaz de promover el desarrollo de la comunidad, protegiendo el medio ambiente para asegurar el cumplimiento de su misión.

#### **Objetivos y PROPUESTA**

##### **Objetivo: Medio Ambiente**

- Promover la vigilancia, conservación de nuestros ríos, cochass quebradas, uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, con la participación activa de la población.
- Acondicionamiento Urbano, mejoramiento y acceso a la vivienda digna.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Fortalecer los organismos institucionales responsables de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y medio ambiente, con la participación de la población.
- Promover la adecuación de la normatividad vigente en gestión ambiental, acorde a nuestra realidad provincial.
- Implementar Políticas de Conservación y uso sostenible de los Recursos Naturales y la diversidad biológica.
- Promover la aplicación y extensión de tecnologías e investigaciones, realizadas por los Centros de Investigación existentes en la región.
- Promover la conservación y aprovechamiento racional de nuestros recursos naturales.
- Oferta amplia de alternativas para el mejoramiento de la vivienda.
- Construcción y recuperación de plazas, parques, biblioteca.

### **CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

#### **LIMPIEZA PÚBLICA**

##### **Objetivos:**

Garantizar el servicio de recojo de basura (residuos sólidos) y/o limpieza pública en todo el ámbito de la ciudad.

##### **PROPUESTAS:**

El Programa de limpieza pública debe diseñarse en función de las características y dimensión de cada circunscripción. En todo caso debe comprender además de los medios para eliminación de los desechos (barrido, recojo, almacenamiento y disposición final), una política de educación popular que en señal vecindario, en su hogar a seleccionar y acondicionar la basura para evitar su acumulación y facilitar su eliminación, mediante campañas de educación vecinales o escolares, periódicos y permanentes. Hay que tener presente que limpiar es fácil, pero, mantener limpio es difícil. El programa debe elaborarse, por lo tanto, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Barrido y recolección (instalación de papeleros, basureros públicos y contenedores)

- b) Acarreo (vehículos recolectores: compactadores y vehículos no convencionales (triciclos, carretillas. etc).
- c) Disposición final (tratamiento de botaderos y rellenos sanitarios).
- d) Vigilancia y sanciones por infracción de las normas de limpieza.
- e) Elaborar programas de conservación del medio ambiente, creación de clubes de defensa de la ecología y del ecosistema y de educación de la población para la creación y mantenimiento de áreas verdes.
- f) promover una cultura de eliminación de los residuos sólidos y cuidado del ambiente.

## **REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN PETROLERA POR DESECHADOS**

### **Objetivo:**

Implementar políticas destinadas a la preservación y buena administración del ambiente.

### **PROPUESTAS:**

Una de las preocupaciones principales del Municipio debe ser todo lo relacionado con medio ambiente y el cambio climático en forma permanente a través de programas que consideren:

- a) Un trabajo multisectorial, donde las instituciones sean parte de la reforestación.
- b) Coordinar, articular el saneamiento de los pasivos minerales – químicos generados y que contaminan los ríos y quebradas de nuestra provincia.
- c) Coordinar con la Gerencia Regional de Salud, para estudios y monitoreo de niveles de contaminación ambiental de nuestra provincia, para así lograr resultados reales y dar solución resultados reales y dar solución a mediano plazo.

## **PREVENCIÓN DE DESASTRES Y PERDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

### **Objetivo**

Fortalecimiento e implementación del servicio eficiente de comunicaciones para prevenir desastres naturales en la provincia.

### **PROPUESTAS:**

Una de las preocupaciones principales del Municipio debe ser todo lo relacionado con medio ambiente y el cambio climático en forma permanente a través de programas que consideren:

- a) Información permanente de los desastres naturales a la población rural y urbana (como lluvias intensas, vientos fuertes con descargas eléctricas, desbordes de ríos y quebradas).
- b) Contar con un equipo de profesionales que se orienten a la atención de emergencia para cualquier eventualidad, un adecuado trabajo de Defensa Civil.

## **ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**

### **ESTRATEGIAS:**

- Desarrollar y promover planes de Ordenamiento Territorial en el ámbito Provincial, y local, sobre la base de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) y otros instrumentos del Ordenamiento Territorial vigentes.
- Promover un adecuado orden de la expansión urbana.
- Usar el Ordenamiento Territorial para la armonización de proyectos de inversión, así como para la preparación, aprobación y ejecución de los presupuestos participativos de los gobiernos locales Distritales y Provincial.
- Articular e incorporar en los diversos procesos y planes de desarrollo provincial el Ordenamiento Territorial.
- Articular el Ordenamiento Territorial a los planes de manejo del patrimonio natural y cultural.

## **URBANISMO Y DESARROLLO URBANO**

### **Objetivos:**

Precisar el número y la calidad de los predios urbanos ubicados en ámbito urbano de Nauta, lo cual facilitará las tareas de planificación del desarrollo urbano de la ciudad y la recaudación de impuestos sobre propiedades inmuebles.

**Objetivos:**

Ampliar y mejorar la calidad de la oferta de atractivos turísticos dentro del ámbito urbano y el área de influencia de la ciudad de Nauta.

**ESTRATEGIAS:**

1. Desarrollo de programas de turismo.
2. Promoción de la inversión privada, creando las condiciones favorables a las empresas turísticas.
3. Organización y fortalecimiento del sector gastronómico, artesanal y cultural de la ciudad.
4. Participación comprometida con los actores para un trabajo concertado.
5. Implementar un adecuado marco jurídico y tributario acorde con los intereses provinciales.

**PROPUESTAS:**

Una de las preocupaciones principales del Municipio debe ser todo lo relacionado con desarrollar y cuidar del ornato en forma permanente a través de programas que consideren:

- a) Desarrollar campañas permanentes para contrarrestar el deterioro del paisaje urbano por falta de conservación de fachadas, construcciones precarias o inconclusas.
- b) Estimular la participación vecinal (colegios, centros y empresas comerciales, entidades públicas, asociaciones de vecinos, clubes, etc.) estableciendo premios y estímulos para las personas o instituciones que contribuyen al ornato público.
- c) Fomentar la arborización y forestación con parques, calles y áreas públicas y privadas, incluyendo las de interés paisajista. En este aspecto, debe hacerse especial énfasis promoviendo concursos escolares o asignando a instituciones locales y empresas tareas de ornato mediante arborización de calles, parques, vías de comunicación, etc. El paisaje es la "tarjeta de presentación de los pueblos" y los árboles y las flores revelan que los pobres también aman la belleza: fomenta el sentido estético del pueblo.
- d) Fiscalizar y en su caso establecer, elevaciones, alineamientos y arreglo de fachadas con el objeto de asegurar la armonía en los conjuntos urbanos.
- e) Restaurar calles, plazas, parques, alamedas, fuentes o piletas ornamentales, monumentos y edificios de importancia arquitectónica y conjuntos urbanísticos.
- f) Controlar la observancia de las disposiciones municipales en materia de ornato, limpieza e integridad de áreas verdes y de seguridad de equipamiento urbano.
- g) Regular la colocación de pancartas, letreros, afiches y otros medios publicitarios en forma que no afecten el paisaje urbano.
- h) Controlar en las habilitaciones urbanas, el cumplimiento de las normas urbanísticas respecto a la reserva de áreas destinadas a infraestructuras deportivas de recreación y parques infantiles.
- i) Disponer la nomenclatura de calles, pasajes y la numeración predial en los AA.HH.

**VIVIENDA, RENOVACION URBANA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**Objetivo:**

Acondicionamiento urbano, mejoramiento y acceso a la vivienda digna.

**ESTRATEGIAS:**

- Acondicionar lotes para la expansión urbana.
- Ampliar alternativas para el mejoramiento de vivienda.

**PROPUESTA:**

- a) Formular el Plan de desarrollo urbano a corto, mediano y largo plazo, así como el respectivo Plan de zonificación urbana.
- b) Proteger el espacio urbano y la adecuada atención de las necesidades y comodidad de la población sancionando la invasión de vías y áreas públicas, los ruidos molestos la contaminación (aire, suelo) y la destrucción de la flora o la fauna local.
- c) Propiciar la difusión de la propiedad privada urbana y la construcción de vivienda popular con intervención de cooperación popular y el Banco de Materiales.
- d) Mejoramiento de la vivienda urbana y rural, a través del programa de viviendas municipales, esta manera mejorar las condiciones de vida de las familias.



- e) Priorizar los programas de ordenamiento de la expansión urbana mediante la titulación y el saneamiento físico legal y la creación del respectivo equipamiento urbano, revisar y readecuar a las condiciones locales los trámites.
- f) Fomentar el mejoramiento de las viviendas.
- g) Simplificar los trámites para el otorgamiento de licencias de construcción de modo no sólo de fomentar la construcción sino de que se cumplan las reglamentaciones municipales y urbanísticas incentivar la recuperación, mejoramiento y calidad de la vivienda urbana.
- h) Gestionar con los organismos del estado para que la municipalidad otorgue la TITULACIÓN de predios.
- i) Establecer convenios con el Programa Techo digno Propio, Mejorando Mi Barrio, Banco de Materiales, Construyendo Perú y FONCODES para el financiamiento de Proyectos para mejorar las viviendas.

## **TRANSPORTE URBANO**

### **PROPUESTAS:**

El programa debe diseñarse en función de la magnitud de cada circunscripción y de la complejidad de los problemas que se confrontan. El programa debe contemplar los distintos elementos que comprende el transporte y en la medida de lo necesario partir de un plan vial y de transporte público: que establezca los criterios y los principios rectores de una vialidad ordenada y racional.

- a) Los medios de transporte (fomentar la adquisición por los transportistas privados de unidades nuevas y de mayor capacidad, o hacer más eficiente la utilización de los medios disponibles).
- b) La vialidad urbana remodelando las vías estrechas, pavimentando las trochas y vías que no lo están y desarrollando programas permanentes de conservación de las vías existentes.
- c) El tránsito. Los problemas -según el caso- deben resolverse en las áreas críticas mediante conservación de pistas, semaforización, señalización, cumplimiento de las reglas de tránsito, sanción de los infractores, racionalización de las rutas de transporte colectivo para evitar el exceso de vehículos o líneas de transporte, instalación de paraderos y terminales terrestres, etc.

### **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

Apertura a la modernidad y a la revolución tecnológica

"La Municipalidad debe ser un ejemplo de innovación y progreso en su Comunidad. Debe abandonar el burocratismo en los servicios administrativos y promover el desarrollo de las actividades empresariales, con una clara apertura para el uso de las más modernas tecnologías y particularmente de las tecnologías apropiadas, que le permitan compensar, con imaginación y creatividad, los retos dramáticos del presente y el desafío del siglo XXI. En ese sentido, tiene que constituirse en la avanzada tecnológica local, para un mejor servicio al vecino.

### **Desarrollo Institucional y De Capacidades**

#### **Objetivo:**

Erradicar la corrupción. El gobierno municipal debe tener un sólido sustento moral. Pero, además, la Municipalidad debe trabajar y dejar trabajar a los vecinos, devolver la confianza de un buen gobierno con capacidad de gestionar para el bienestar de los vecinos.

#### **ESTRATEGIAS:**

- Racionalizar y modernizar el aparato estatal de la municipalidad, de tal forma que las diferentes áreas tengan acciones y roles claramente definidos y diferenciados.
- Elevar el perfil profesional y técnico del potencial humano de las instituciones Públicas y Privadas con un servicio de calidad y competitivo, acorde con la globalización.
- Promover e incluir la participación ciudadana en la zona urbana y rural en los niveles de gobierno, fortaleciendo la gestión institucional.
- Promover alianzas estratégicas entre la sociedad civil en su conjunto y las instituciones públicas y privadas para una gobernanza.
- Crear espacios de información provincial sobre funciones, capacidades y competencias de las entidades públicas.

- Establecer mecanismos de cobertura provincial para el acceso a la identidad de la población.

## **PLAN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

### **PROPUESTAS:**

La Municipalidad debe gerenciar la creación de condiciones urbanas y sociales para que las fuerzas económicas y sociales vecinales cumplan con asegurar las producciones y los servicios requeridos para el desarrollo local. Ha de ser, pues, un agente dinámico y eficaz de ese desarrollo. Para ello, debe proponerse:

1. Estructurar o reorganizar la Municipalidad en forma que los Órganos de Gobierno, los de Asesoramiento y Apoyo, se adecuen a las necesidades y responsabilidades de la ciudad y la Comuna.
2. Formular y/o actualizar los respectivos Manuales de Organización y Funciones de las diferentes dependencias de la Municipalidad para asegurar un adecuado funcionamiento.
3. Fortalecimiento y Desarrollo del servicio Modernización del aparato municipal: a través de una práctica de desconcentración, automatización, interconexión, recursos humanos con capacidad de gestión y gestión por resultados, defensa de los usuarios y contribuyentes.
4. Actualizar, sistematizar y divulgar las disposiciones municipales para asegurar el conocimiento cabal de las normas municipales ayudando a los obligados a conocerlas y cumplirlas evitando las corruptelas administrativas.
5. Capacitar y especializar al personal administrativo a fin de asegurar un mejor servicio a la comunidad.
6. Actualizar y sistematizar el catastro urbano, como fuente principal de generación y administración de la renta municipal.
7. Racionalizar y sanear las rentas, sin agobiar la economía del vecino.
8. Racionalizar los gastos evitando la inversión dispendiosa o improductiva.
9. Crear la Gerencia de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
10. Creación del Área de Asuntos Indígenas en la Gerencia de Participación Ciudadana.
11. Información adecuada y oportuna como compromiso de la rendición de cuentas a la población.
12. Manejo administrativo – gerencia municipal, libre de todo tipo de corrupción con servicios efectivos.

## **PARTICIPACIÓN VECINAL**

### **PROPUESTAS:**

Corresponde a los Gobiernos locales promover, constantemente, la participación vecinal como cauce de participación del pueblo en el poder local, como instrumento para la ejecución de la política vecinal y como medio para crear una verdadera solidaridad social.

El programa debe contemplar:

- a) Propiciar la participación del vecindario (Juntas de vecinos, asociaciones de pobladores, etc.) en la elaboración de los planes urbanos, de las obras públicas de envergadura y en las grandes decisiones que afecta su destino.
- b) Promover la organización de Juntas de vecinos, Comités Comunales, Comités Cívicos, asociaciones de pobladores, Clubes de Madres, organizaciones gremiales, cámaras o asociaciones de comerciantes y agricultores, etc.
- c) Organizar programas con participación vecinal para seguridad urbana, lucha contra la delincuencia y la drogadicción, el acaparamiento, la especulación y la adulteración de productos. 1a limpieza pública, el ornato, la prevención y atención primaria de la salud, etc.
- d) Establecer cauces de comunicación, permanente de la Municipalidad con el vecindario a fin de dar transparencia a la acción municipal y permitir la fiscalización vecinal de la gestión municipal.

## **COOPERACIÓN POPULAR**

### **Objetivo:**

Crear espacios para que los vecinos puedan realizar pequeñas actividades en bien de su comunidad y/o junta vecinal.

## **PROPUESTAS:**

En concordancia con los postulados de Acción Popular, sus Municipalidades deben convertir la cooperación popular en instrumento fundamental en el desarrollo comunal y vecinal y en el objeto de optimizar el uso de los recursos vecinales y la creación de infraestructura física y económica desarrollando programas destinados a:

- a) Instalación de servicios de agua, desagüe, y electrificación. Nivelación, pavimentación de calles y veredas. Promover las cocinas mejoradas, comedores comunales, alfabetización y otros similares.
- b) Organizar programas específicos de cooperación popular (estudiantil, superior) para la conducción de programas específicos de interés local (saneamiento, limpieza, ornato, alfabetización, etc.).
- c) Prestar apoyo técnico y logístico con herramientas, equipos materiales, maquinarias para el desarrollo de programas en áreas precarias o deprimidas del ámbito comunal.
- d) Promocionar a los jóvenes como mano calificada en albañilería, gasfitería, electricidad, carpintería, etc.,.

## **SEGURIDAD CIUDADANA**

### **Objetivo:**

Fortalecer la seguridad ciudadana y Nauta sea ciudad segura para todos.

### **ESTRATEGIAS:**

- La ciudad un lugar seguro para la vida
- Erradicación del trabajo, abuso sexual infantil y la trata de personas
- Disminuir la práctica de abuso contra la mujer y el maltrato doméstico.

## **PROPUESTAS:**

La seguridad resulta hoy una de las principales demandas del vecindario. La intervención del Municipio está en relación con La dimensión de la localidad, siendo fundamental desarrollar una vigilancia en las zonas periféricas y en las zonas urbanas de mayor dimensión.

En función a ello el programa debe considerar.

- a) Coordinación de acciones con la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y Defensa Civil;
- b) Educación y tecnificación de la Policía Municipal.
- c) Implementar la Gerencia de Serenazgo.
- d) Organización vecinal para medidas de protección mutua de la localidad.
- e) Equipamiento de la oficina de la comisaría de la mujer.
- f) Fortalecimiento de la DEMUNA para la atención permanentemente.
- g) Apoyar el desarrollo de operativos en puertos y lugares de salida de pasajeros para evitar la trata de personas.
- h) Implementar en diversas zonas de la ciudad con cámaras de vigilancia

## **MEJORA DEL AGUA Y DESAGÜE.**

### **Objetivo:**

Mejorar la calidad de vida con acceso a agua potable y saneamiento básico de la vivienda

### **ESTRATEGIAS:**

1. Dotar de agua potable y saneamiento a las viviendas de Nauta.
2. Reducir las causas de morbilidad relacionadas con el acceso de agua y salubridad.
3. Adoptar buenas prácticas de higiene por parte de la población

#### **a) AGUA**

## **PROPUESTAS:**

La Municipalidad debe preocuparse por el abastecimiento regular y controlar la calidad del agua de uso doméstico. Debe asegurar su potabilización, difundir los medios para hacerla utilizable (hervido, uso de filtros o pastillas). Donde hubiera deficiencias promover su abastecimiento por medios adecuados (triciclos, acondicionados para nevar cilindros, carros bomba u otros controlando los precios de venta de agua). Donde no existan redes de distribución domiciliaria de agua debe fomentarse la construcción de piletas privadas y públicas.

El programa debe tener en cuenta:

- i. Fuentes de abastecimiento;
- ii. Redes de distribución y conexiones domiciliarias;
- iii. Servicios públicos de abastecimiento de agua piletas, cisternas (municipales).
- iv. Gestionar con las entidades del Gobierno regional y nacional, para buscar su financiamiento del expediente técnico y ejecución del agua y desagüe de Nauta.

## **b) SALUBRIDAD (DESAGÜE)**

### **PROPUESTAS:**

El programa de salubridad está relacionado con los programas de agua, saneamiento y limpieza. Es el complemento de ellos y la forma como utilizar los beneficios que se proponen lograr con dichos medios.

Debe contemplar:

- a) Promoción y/o construcción de servicios de desagüe, eliminación de excretos (desagüe, pozos sépticos, plantas de tratamiento de aguas servidas, etc.)
- b) Donde no se cuente con redes de desagüe, la Municipalidad y las organizaciones vecinales, pueden instalar plantas de construcción de módulos sanitarios pre-fabricados para la instalación de retretes en las viviendas. En este caso, debe instruirse a los vecinos para la construcción de pozos sépticos.
- c) Construcción de baños públicos municipales en áreas de recreación, comercio ambulatorio, paraderos de vehículos de transporte y centros de educación.
- d) Vigilancia y control de la calidad de atención, comercialización, calidad de producto y las condiciones sanitarias en centros de expendio de víveres y alimentos.

## **X.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

Para realizar las evaluaciones y vigilancia del Plan es necesario incorporar previamente sus contenidos en los documentos, instrumentos de gestión como: Plan Estratégico Institucional(PEI), Plan Institucional de Apertura (PIA), Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM); así como, incluir las PROPUESTA, metas, objetivos e indicadores del Plan en la Programación Anual regular de cada sector involucrado.

Para su implementación es necesario fortalecer o crear según se requiera, espacios de concertación y compromisos intersectoriales. El Plan requiere de una estrategia dinámica y participativa para su vigilancia, monitoreo y evaluación.

Para ello se han definido las siguientes ESTRATEGIAS:

1. Incorporar en el sistema de información Provincial, los datos necesarios para el adecuado monitoreo y vigilancia de los indicadores de los objetivos y metas establecidos en el Plan. Esta información será accesible a todos los actores involucrados.
2. El Gobierno Local evaluará anualmente e informarán a la comunidad los avances en la implementación del plan y analizarán los nuevos acuerdos y pasos a implementar.
3. La Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, implementará el sistema de Vigilancia Social a nivel Provincia